

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5062** *Acuerdo de 24 de febrero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don José Luis López del Moral Echeverría a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de febrero de 2026, ha acordado la adscripción del Magistrado don José Luis López del Moral Echeverría a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiera elegido, teniendo preferencia, además, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 24 de febrero de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.